

INSTITUCIÓN EDUCATIVA " ANTONIO JOSÉ DE SUCRE " **TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN AGROPECUARIAS**



INFORME DE GESTION RECTORIA

Esp. CELINA SANTOS RENGIFO
RECTORA INSTITUCION EDUCATIVA

RECONOCIMIENTO N0: 1599, 21 DE JULIO DE 2010
CGTO DE LA FRESNEDA_ VIJES

**INFORME DE GESTION Esp. CELINA SANTOS RENGIFO RECTORA
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE DEL MUNICIPIO DE
VIJES VIGENCIA FISCAL 2015**

**ORDEN DEL DIA EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE PRIMER
SEMESTRE AÑO 2015.**

23 Octubre de 2015. Lugar: Aula sede principal. Duración: de 7 P.M a 9:00 a.m.

1. Himno nacional
2. Himno del Valle del Cauca
3. Saludo de la rectora y determinación de criterios con los cuales se hará la rendición de cuentas.
4. Informe de gestión año 2015.
5. Informe de contaduría
6. Preguntas de los participantes
7. Evaluación del evento
8. Finalización.

Reciban todos un cordial saludo de mi parte, con el presente informe de Gestión, quiero darle a conocer a toda la comunidad de la **INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE DEL MUNICIPIO DE VIJES** en general, los aspectos más relevantes y de gran interés para ustedes, Durante mi administración, se ha contado con un estilo de autoridad que permite la participación, el empoderamiento y el respeto, evidenciado en las relaciones entre directivos y estudiantes, directivos y maestros, directivos y padres de familia, directivos y administrativos y en sí, con uno de los demás miembros de la comunidad educativa, posibilitando el crecimiento y el desarrollo de nuestra querida institución, en la presente vigencia fiscal (2015).

DE LA GESTION DIRECTIVA y ADMINISTRATIVA REALIZADA

- Aprobación de Estudios de los Grados de Preescolar hasta Once, por parte de la Secretaria de Educación del departamento del Valle, según Resolución

No. 4933 del 19 de Noviembre de 2014 e incluyendo los ciclos de educación para adultos.

- Recuperación y adecuación de espacios para socialización de proyectos pedagógicos, académicos e investigativos mediante capacitación de la secretaria de educación departamental.
- Favorecimiento de la participación de los diferentes estamentos del gobierno escolar en la vida comunitaria de la **Institución Educativa Antonio José de Sucre**
- Destinación de recursos para la publicación de producción académica e investigativa.
- Fomento de la Inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales
- Embellecimiento y seguridad de la planta física.
- Adquisición de equipos: pupitres, mobiliario sala de sistemas, estanterías para la biblioteca, computador e impresora para la oficina.
- Dotación de la biblioteca con materiales bibliográficos requeridos por las áreas por parte del ministerio en el programa todos a aprender.
- Auditorías realizadas por los distintos Organismos de Control tales como: Ministerio de Educación Nacional (1), Secretaria de educación departamental (1), GAGEM (2) obteniendo en todas calificación excelente, prueba de ello, las resoluciones de acreditación, de aprobación de estudios, 100% cumplimiento de Planes de Mejoramiento etc.
- Gestión de recursos ante la administración municipal para la construcción de nuevas baterías sanitarias, adecuación y embellecimiento de las once (11) sedes.
- Gestión ante el Ministerio de las TICS para la adquisición de 30 computadores portátiles para la Sede Principal, Sede la Pedrera y Sede Juan José Rondón.
- Adecuación de las oficinas administrativas con sus respectivas dotaciones en mobiliario y equipos de cómputo.

DE LA GESTION ACADEMICA

- Apertura de los espacios para que las áreas de estudio diseñen planes, proyectos pedagógicos e investigativos.
- Implementación del uso de las TIC (tecnologías de la información y comunicación) en las prácticas pedagógicas.
- Incremento de la producción pedagógica
- Ampliación de la cobertura del programa de formación para jóvenes y adultos.
- Fortalecimiento del acompañamiento a los colaboradores, por parte del grupo directivo de la Institución.
- Se renovó convenio con el SENA: en la modalidad de bachilleres técnicos agropecuarios.
- Se dio inicio al proceso concertado de evaluación docente y de administrativos que están en carrera.
- Se entregó al Consejo Directivo el informe mensual de gastos e ingresos de la institución.
- Se modificó el acuerdo de manual de convivencia en consenso con el consejo académico.
- Se dotó de elementos de botiquín a las sedes y al comité de riesgos.
- Se adecuó un aula de sistemas en la sede principal para que los docentes y los estudiantes disfruten de una especie de auditorio donde desarrollar actividades de tipo audiovisual.
- Gracias al apoyo de los compañeros del comité de democracia y gobierno escolar se realizó conformación del gobierno escolar.
- Se proyectó para 2016 la posibilidad de éxito en las pruebas SABER 11 a través de la estrategia de educación técnica de calidad, mediante análisis del histórico de las mismas y los planes de mejoramiento para el próximo año lectivo.
- Se realizó un trabajo a las organizaciones de la comunidad y se facilitaron instalaciones para reuniones cívicas y de organizaciones comunitarias y gubernamentales en cumplimiento de las disposiciones legales de permitir el uso de instalaciones a la comunidad para realizar eventos de atención a desplazados y población vulnerable.

- Se realizó la interacción con UMATA con la participación activa en el CIDEA y se han realizado descontaminaciones de la quebrada Carbonero con la colaboración auxilio de organizaciones como la jornada nocturna, ACUAVALLE, defensa civil22.
- Se ha gestionado con la gobernación sin respuesta positiva las unidades sanitarias de la sedes Juan José Rondón, Pedrera, Atanasio Girardot, Antonio Ricaurte
- Se dotó de pintura a las sedes con el propósito de realizar un trabajo con la comunidad de padres con el fin de generar sentido de pertenencia. En esta labor participó la comunidad educativa de las sedes Antonio Nariño, Mariano Ospina Pérez, Juan José Rondón y la administración municipal realizo la adecuación de las demás sedes.
- Se gestionó ante la SED el programa de formación PRAE y con la UNIVALLE el diplomado de CONVIVENCIA que contaron con la presencia de coordinadores, docentes y rectora.
- Se contrató por servicios técnicos el mantenimiento de las sedes y el apoyo para almacén y archivo, dependencias que requieren atención específica dado el tamaño de la I.E.
- Se contrató el mantenimiento de equipos de cómputo y software contable y financiero y académico de la I.E. se dio cumplimiento al no cobro de certificados y constancias dado que estas se entregan de manera gratuita para los estudiantes activos.
-

DE LA GESTION CON LA COMUNIDAD

- Gestión de calidad, honestidad y compromiso con la comunidad educativa.
- Vinculación de los padres de familia en las diferentes actividades escolares
- Accesibilidad de los espacios pedagógicos de la institución para el desarrollo de actividades comunitarias.

INVERSIONES MAS SIGNIFICATIVAS LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE, para la vigencia 2015, mediante Acuerdo No. 009 del 17 de Diciembre de 2014, emanado por el CONSEJO DIRECTIVO, aprobó un

presupuesto de Ingresos y de Gastos por un valor de \$42.244.000.00, el cual a la fecha ha sido ejecutado de la siguiente manera:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No .XXXXX
RESOLUCIÓN DE FUSIÓN No. XXXXX

ACUERDO No. XX

Fecha: 17/12/2014

Por el cual se fija el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS** del **FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS** de la **INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE**, del municipio de **VIJES**, para la vigencia fiscal del **01 de Enero** al **31 de Diciembre de 2015**.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y

CONSIDERANDO :

Que el Decreto 4791 del 19 de Diciembre de 2008 establece las normas generales para el funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.

Que el decreto 4807 del 20 de Diciembre de 2011, adiciona en su artículo 9, numerales para el uso de los recursos y en el artículo 10 la prohibición al uso de estos recursos de los FSE

Que el Artículo 182 de la Ley 115 de 1994 asignó a los Consejos Directivos la administración de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos en los establecimientos Educativos estatales y asignó la ordenación del gasto al Rector ó Director de la Institución Educativa.

Que mediante Resolución No 0305 de septiembre 01 de 2003, se autorizan las Instituciones y Centros Educativos Estatales que disponen de **FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS** en los municipios no certificados del Departamentodel Valle del Cauca.

ACUERDA:A39

ARTICULO PRIMERO: Fijase el **PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS** de la **INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE** del municipio de **VIJES** para la vigencia fiscal del **01 de Enero** al **31 de Diciembre de 2015** en la suma de:XXXXXXXXX

A	B	C	D	E
CODIGO	DETALLE			%
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 42.244,00	\$	100%
1,1	INGRESOS OPERACIONALES	\$ 1.176,00	\$	2,8%
1,1,2,1	NO TRIBUTARIOS	\$ 276,00	\$	0,7%
1,1,2,1-1	Certificaciones y Constancias	276,00	\$	0,7%
1,1,2,1-2	Derechos de Grado	\$ -		0,0%
1,1,2,1-3	Programas Formacion Complementaria	\$ -		0,0%
1,1,2,1-4	Cursos de extension a la comunidad	\$ -		0,0%
1,1,2,2	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 900,00		2,1%
1,1,2,2-1	Concesion espacios-cafeteria-tienda escolar-Fotocopias	\$ -		0,0%
1,1,2,2-2	Ingresos por proyectos productivos	\$ -		0,0%
1,1,2,2-3	Explotacion de bienes o servicios	\$ 900,00		2,1%
1,2	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS	\$ 41.068,00	\$	100%
1,2,1	Del Nivel Nacional	\$ 41.068,00		100%
1,2,2	Del Nivel Departamental			0,0%
1,2,3	Del Nivel Municipal			0,0%
1,3	RECURSOS DE CAPITAL	\$ -	\$	0,0%

41068000
203.630,00

1,3,1	RECURSOS DE BALANCE			0,0%	
1,3,2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS			0,0%	
1,4	DONACIONES EN EFECTIVO			0,0%	
1,5	PREMIOS OTORGADOS A LA INSTITUCION EDUCATIVA			0,0%	
2	PRESUPUESTO DE GASTO	\$ 42.244,10	\$	100%	
2,1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 35.827,75	\$	85%	\$ 41.271.630
2,1,1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 4.524,00	\$	11%	
2,1,1,1	Honorarios	4.524,00	\$	11%	
2,1,1,2	Remuneracion Servicios Tecnicos			0,0%	
2,1,1,3	Jornales			0,0%	
2,1,2	GASTOS GENERALES	\$ 35.827,75	\$	85%	
2,1,2,1	ADQUISICION DE BIENES	\$ 26.861,75	\$	64%	
2,1,2,1-1	Compra de Equipo	14.750,00	\$	35%	
2,1,2,1-2	Materiales y Suministros	10.111,75	\$	24%	
2,1,2,1-3	Material Didactico	-	\$	0,0%	
2,1,2,1-4	Compra de Semovientes	-	\$	0,0%	
2,1,2,1-5	Sostenimiento de Semovientes	1.000,00	\$	0,0%	
2,1,2,1-6	Compra de Semillas-Fertilizantes-Abonos-Insecticidas	1.000,00	\$	0,0%	
2,1,2,2	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 8.966,00	\$	100,0%	
2,1,2,2-1	Servicios Publicos	500,00	\$	1%	
2,1,2,2-2	Mantenimiento de infraestructura y reparaciones locativas	4.000,00	\$	9%	
2,1,2,2-3	Mantenimiento de maquinaria y equipo	2.000,00	\$	5%	
2,1,2,2-4	Arrendamientos	-	\$	0%	
2,1,2,2-5	Impresos-publicaciones-suscripciones y afiliaciones	500,00	\$	1%	
2,1,2,2-6	Comunicaciones y Transporte	700,00	\$	2%	
2,1,2,2-7	Seguros	300,00	\$	1%	
2,1,2,2-8	Comisiones-Gastos Bancarios e Intereses	216,00	\$	1%	
2,1,2,2-9	Impuestos-Sanciones y multas	-	\$	0%	
2,1,2,2-10	Actividades cientificas deportivas y culturales	-	\$	0%	
2,1,2,2-11	Licencia software	750,00	\$	2%	
2,2	INVERSION	\$ 1.892,35	\$	4,5%	
2,2-1	Proyecto-PRAES	400,10	\$	0,9%	
2,2-2	Proyecto-Democracia	692,25	\$	1,6%	
2,2-3	Proyecto-Prevención Desastres	400,00	\$	0,9%	
2,2-4	Proyecto-Educación Sexual	400,00	\$	0,9%	
2,2-5		-	\$		

NOTA: LOS VALORES DEBEN SER EN MILES DE PESOS.

ARTICULO TERCERO: Los efectos fiscales del presente PRESUPUESTO serán del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015

Al presupuesto se le hizo una adicción de \$800.000 por concepto de proyecto de cuidado y preservación del agua financiado por ACUAVALLE.

Se ejecutaron \$23.944.000.00, y se recibieron equipos de cómputo en el programa de aulas amigas por valor de \$ 60.000.000 lo que indica que fueron gestionados por la suscrita, ante la Alcaldía Municipal de Vijes, secretaria de educación departamental y el Gobierno Nacional, para beneficiar y mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo, que ofrece la **Institución Educativa Antonio José de Sucre** a toda la comunidad educativa en general.

Finalmente agradezco a todos y cada uno de los directivos, administrativos, docentes, estudiantes, padres de familia, líderes comunitarios, el SENA, la Alcaldía, la Secretaría de Educación del municipio de Vijes y la ASOPADRES, entre otras, que han venido haciendo un esfuerzo para que la I.E mejore. Resalto la buena participación de los docentes Luz Adíela Castaño y Juan Carlos Varela en el consejo directivo. Fueron personas responsables con sus actuaciones y coherentes con las decisiones que se requieren para llevar a la I.E a un mejor nivel. Igualmente agradezco al representante de los padres de familia Edison Barco, a la egresada Ángela Tamayo quienes acompañaron de manera objetiva las decisiones y propuestas tomadas y presentadas al Consejo Directivo.

Solo me queda por decir, que mientras este bajo la dirección de esta Institución Educativa, y así como lo dice su eslogan: la llevo en mi corazón, siempre estaré dispuesto a dar todo de mí, de mi capacidad de gestión, liderazgo, empeño, transparencia y profesionalismo, para hacer de la **Institución Educativa Antonio José de Sucre**, la mejor Institución Educativa de la ciudad, no solo en la parte pedagógica, sino que también en materia de implementación de nuevas e innovadoras tecnologías, además de contar con una moderna infraestructura.

Atento saludo,

CELINA SANTOS

LUZ ADIELA CASTAÑO

RECTORA

REPRESENTANTE DE DOCENTE

JUAN CARLOS VARELA

REPRESENTANTE DE DOCENTES

EDINSON BARCO

REPRESENTANTE SECTOR PRIVADO

DIVA TERESA ORDOÑEZ

REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA

LEIDY XIMENA RESTREPO GUARIN

REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

ANGELA MARIA TAMAYO HOYOS

REPRESENTANTES EGRESADOS

CLAUDIA PATRICIA HURTADO

REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA